

La Gaceta



DIARIO OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS

La primera imprenta llegó a Honduras en 1829, siendo instalada en Tegucigalpa, en el cuartel San Francisco, lo primero que se imprimió fue una proclama del General Morazán, con fecha 4 de diciembre de 1829.



Después se imprimió el primer periódico oficial del Gobierno con fecha 25 de mayo de 1830, conocido hoy, como Diario Oficial "La Gaceta".

AÑO CXLVII TEGUCIGALPA, M. D. C., HONDURAS, C. A.

VIERNES 17 DE ENERO DEL 2025.

NUM. 36,742

Sección A

Poder Legislativo

DECRETO No. 110-2024

EL CONGRESO NACIONAL,

CONSIDERANDO: Que el Artículo 172 de la Constitución de la República establece que toda riqueza antropológica, arqueológica, histórica y artística de Honduras forman parte del Patrimonio Cultural de la Nación.

CONSIDERANDO: Que el Aeropuerto Internacional Golosón fue inaugurado el 4 de Marzo de 1971, es uno de los cinco (5) Aeropuertos Internacionales con los que cuenta Honduras, ubicado en el Litoral Atlántico en la ciudad de La Ceiba, a diez (10) kilómetros al Oeste del centro de la ciudad de La Ceiba y a doce (12) metros sobre el nivel del mar. El Aeropuerto facilita servicios de transporte de pasajeros y carga en rutas domésticas e internacionales y es la base para operaciones de varias líneas aéreas.

CONSIDERANDO: Que el ilustre ciudadano Guillermo Anderson Avilés, fue un reconocido compatriota que puso el nombre de Honduras en alto, con su voz, guitarra y talento, escribiendo letras exaltando la belleza y riqueza de este país,

transmitiendo su amor por la cultura, ciudades, gastronomía y música hondureña de generación en generación, reconocido con distinguidos premios, destacando el Premio Nacional de Arte y Premio Copán de Turismo.

CONSIDERANDO: Que se desconoce el origen exacto del nombre del Aeropuerto Internacional Golosón, de La Ceiba, realizándose diversas suposiciones sobre el mismo. Aunado a lo anterior, la tierra ceibeña es reconocida por sus inigualables riquezas naturales, gastronomía y su gente, por lo que es conveniente que el Aeropuerto lleve el nombre de una persona que destaca por sus méritos la ciudad de La Ceiba como lo fue Guillermo Anderson.

CONSIDERANDO: Que mediante Decreto Ejecutivo Número PCM-17-2023 de fecha 24 de Abril de 2023, el Poder

SUMARIO

Sección A

Decretos y Acuerdos

PODER LEGISLATIVO

Decreto No. 110-2024

A. 1 - 3

AVANCE

A. 4

Sección B

Avisos Legales

B. 1 - 20

Desprendible para su comodidad

Ejecutivo para garantizar la seguridad, regularidad y eficiencia dentro de la actividad de la aviación civil desarrollada en el país, brindando servicios aeroportuarios eficientes, oportunos y seguros, crea el Servicio Aeroportuario Nacional (SAN) con independencia funcional, técnica, administrativa, de seguridad nacional, con personalidad jurídica propia.

CONSIDERANDO: Que de conformidad al Artículo 205 Atribución 1) de la Constitución de la República, es potestad del Congreso Nacional: Crear, decretar, interpretar, reformar y derogar las leyes.

POR TANTO,

DECRETA:

ARTÍCULO 1.- A partir de la vigencia del presente Decreto el Aeropuerto, ubicado en la ciudad de La Ceiba, departamento de Atlántida, pasará a llamarse **“AEROPUERTO INTERNACIONAL GUILLERMO ANDERSON AVILÉS”**.

ARTÍCULO 2.- Se instruye al Servicio Aeroportuario Nacional (SAN) para que a partir del cambio de nombre, relacionado en el Considerando precedente, realice las gestiones administrativas,

regularizaciones operacionales y logísticas que correspondan en el ámbito nacional e internacional.

Asimismo, se le instruye erigir en dicha instalación aeroportuaria un busto del patriota **“Guillermo Anderson Avilés”**, con un resumen de su legado más importante a fin de dar a conocer e inspirar a las nuevas generaciones de hondureños y hondureñas.

ARTÍCULO 3.- El presente Decreto entrará en vigencia un (1) mes después de su publicación en el Diario Oficial **“LA GACETA”**.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, en el Salón de Sesiones del Congreso Nacional, a los diez días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro.

La Gaceta

DIARIO OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS
DECANO DE LA PRENSA HONDUREÑA
PARA MEJOR SEGURIDAD DE SUS PUBLICACIONES

EDIS ANTONIO MONCADA
Gerente General

ELSA XIOMARA GARCIA FLORES
Coordinadora y Supervisora

EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRÁFICAS
E.N.A.G.

Colonia Miraflores
Teléfono/Fax: Gerencia 2230-2520, 2230-1821
Administración: 2230-3026

CENTRO CÍVICO GUBERNAMENTAL

LUIS ROLANDO REDONDO GUIFARRO

PRESIDENTE

LUZ ANGÉLICA SMITH MEJÍA

SECRETARIA

JOSUÉ FABRICIO CARBAJAL SANDOVAL

SECRETARIO

Al Poder Ejecutivo.

Por Tanto: Ejecútese.

Tegucigalpa, M.D.C., 16 de diciembre de 2024.

IRIS XIOMARA CASTRO SARMIENTO

PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA

**EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS
DESPACHOS DE INFRAESTRUCTURA Y**

TRANSPORTE

Artes Gráficas ENAG
Gobierno de la República

PORQUE UNA PRIMERA IMPRESIÓN ES IMPORTANTE

HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

NUESTROS SERVICIOS

- SERVICIO DE DISEÑO GRÁFICO
- AGENDAS PERSONALIZADAS
- PLASTIFICACIÓN DE CARÁTULAS
- QUEMADO DE PLANCHAS CTP
- SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN DE GACETA DIGITAL

IMPRESIÓN LITOGRAFICA OFFSET	TIPOGRAFÍA	EMPASTE FINO
<ul style="list-style-type: none"> LIBROS REVISTAS AFICHES TRIFOLIOS HOJAS VOLANTES CALENDARIOS PAPEL MEMBRETADO ETIQUETAS CUADERNOS AGENDAS 	<ul style="list-style-type: none"> TALONARIOS CARNÉ TARJETAS DE BODA TARJETAS DE RELOJ FOLDER Y CARPETAS BOLSAS MANILA CAJAS PARA PASTEL LETRAS DE CAMBIO CARÁTULAS DE ESCRITURA TROQUELADOS 	<ul style="list-style-type: none"> LIBROS PAPELERAS ROMBOS CARPETAS

SOBRES

- OFICINA
- AÉREOS
- BLANCOS
- CON VENTANILLAS
- BOLSAS MANILA

NOS ESPECIALIZAMOS EN FULL COLOR

gacetadigital@enag.gob.hn
enag_tegucigalpa@hotmail.com
lagacetahn@gmail.com
Teléfono: Teg. (504) 2230-1120 / SPS. 2552-2699

"Acá imprimimos la historia" Somos la Nueva ENAG

Avance

Próxima Edición

Pendiente Próxima Edición.

CENTROS DE DISTRIBUCIÓN:

TEGUCIGALPA	SAN PEDRO SULA
Col. Miraflores Sur, Centro Cívico Gubernamental, contiguo al Poder Judicial.	Salida a Puerto Cortés, Centro Comercial, "Los Castaños", Teléfono: 2552-2699.

*La Gaceta está a la vanguardia de la tecnología, ahora ofreciendo a sus clientes el servicio en versión digital a nivel nacional e internacional en su página web www.lagaceta.hn
Para mayor información llamar al Tel.: 2230-1339 o al correo: gacetadigitalhn@gmail.com
Contamos con:*

- Servicio de consulta en línea.

El Diario Oficial La Gaceta circula de lunes a sábado

Tels.: 2230-1120, 2230-4957, 2230-1339

Suscripciones:

Nombre: _____
 Dirección: _____
 Teléfono: _____
 Empresa: _____
 Dirección Oficina: _____
 Teléfono Oficina: _____

**Remita sus datos a: Empresa Nacional de Artes Gráficas
 precio unitario: Lps. 15.00**

Suscripción Físico y Digital Lps. 2,000.00 anual, seis meses Lps. 1,000.00

Empresa Nacional de Artes Gráficas
 (E.N.A.G.)
 Colonia Miraflores Sur, Centro Cívico Gubernamental